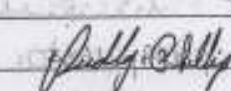


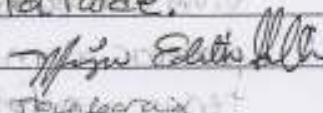
Se le instruyó a la Lic. Grossdarte que gire invitación al Director de Turismo Silvestri y al Abogado Ebal Jair D. Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad para que nos acompañe en la próxima Sesión. Y no habiéndose más que tratar se levanta la Sesión a las cinco de la tarde.

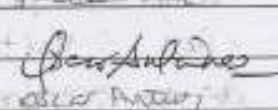

Franklín Garret Bush Merren

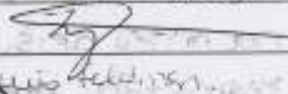

José Condepción García


Oscar Antúnez Rosales


Milton Alexander Andrade Bustillo


Hureya Edith Guillen Argueta


Luis Alberto García Feldman


Secretaria Municipal


Secretaria Municipal



ACTA NUMERO DOCE (12)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guaya, Departamento de Islas de la Bahía, a los Tres y Diez de la tarde del día Martes Dos días del mes de Junio del año Dos Mil Quince, en la Oficina del Señor Alcalde Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Hureya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklín Garret Bush Merren, José Condepción García, Oscar Antúnez Rosales, Milton Alexander Andrade Bustillo y Luis Alberto García Feldman, todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto Numero Uno (01).- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación

198

Anterior, 6.-El Señor Alcalde dio conocer a la Honorable Corporación Municipal que el Director Ejecutivo de la Organización de Cooperación Ayuda y Desarrollo quiere traer a nuestra Isla este 4 de Julio 2015, una Brigada Médica para atender personas que viven en pobreza extrema, cuya misión es empoderar al más pobre y vulnerable, para que tenga un futuro con esperanza y bienestar, ellos solicitan que la Municipalidad les brinde su colaboración con transportar una semana antes de su viaje materiales desde San Pedro Sula, hasta Guanaja, con su cuidado respectivo lo que van a traer son Medicamentos, Zapatos, Ropa entre otros materiales. Serán 30 médicos los que vienen y también solicitan transporte de Puerto Castilla a Guanaja y viceversa, entre ellos vendrán médicos con las siguientes especialidades: Odontólogos, Oftalmólogos, Nutrición, Ginecólogos, Medicina General, estarán brindando vacunas y haciendo citologías, pruebas de laboratorios entre otras. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron Aprobar con el transporte de materiales, transporte de médicos hacia esta Isla y en logística. 7.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra. Lidia Zeneida Aceituno Jackson, Mayor de Edad, Casada, Abogada, con Identidad No. 0102-1986-00218, Hondureña y vecina del municipio de Guanaja,

Islas de la Bahía quien está en posesión de un lote de terreno ubicado en el sector de Mangrove Bight, jurisdicción de este municipio con Código Catastral 1102-03-156-020. Después de habérsele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito, se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Seagur Hyde. Al Sur: Colinda con Calle de Acceso. Al Este: Colinda con Dimas Escalante y Rode Yanelly Rodríguez. Al Oeste: Colinda con Seagur Hyde. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en el lado N.E con la Estación No. 1 se midió 11.22 mts para llegar a la Estación No. 2 con un rumbo $S 32^{\circ} 52' 50'' E$, partiendo de la Estación No. 2 se midió 6.16 mts para llegar a la Estación No. 3 con rumbo $N 31^{\circ} 35' 49'' E$, partiendo de la estación No. 3 se midió 6.61 mts para llegar a la estación No. 4 con un rumbo $S 25^{\circ} 01' 16'' E$, partiendo de la estación No. 4 se midió 7.98 mts para llegar a la estación No. 5 con un rumbo $S 61^{\circ} 38' 13'' W$, partiendo de la estación No. 5 se midió 12.63 mts para llegar a la estación No. 6 con un rumbo $N 37^{\circ} 55' 59'' W$, partiendo de la estación No. 6 se midió 11.45 mts para llegar a la estación No. 7 con un rumbo $N 37^{\circ} 15' 40'' W$, partiendo de la estación No. 7 se midió 11.47 mts para llegar a la

Estación No. 1 con un rumbo N 60° 23' 21" E



para llegar a la estación donde se inició y
el polígono. Resultando con un área de
Dos Cientos Treinta y Ocho punto Cuarenta
y Cuatro (238.44 M²). La Honorable Corpora-
ción Municipal resolvió aprobar la mencionada
solicitud de Dominio Pleno con un valor Ca-
tastral de: Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres
Lempiras Exactos (Lps. 7,153.⁰⁰). Por lo tanto
la solicitante deberá pagar la cantidad de:
Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Lempiras Exac-
tos (Lps. 7,153.⁰⁰) en la Tesorería Municipal
después de Aprobada su solicitud cantidad que
equivale al 100% sobre el valor Catastral más
Lps. 2,000.⁰⁰ por el Cambio de Propietario. La
Corporación Municipal le otorga facultades sufi-
cientes al Alcalde Municipal, Secretario Mu-
nicipal y al Titular de la Oficina de Cata-
stro para que firmen la Certificación de Domi-
nio Pleno, Certificación de Título de Propie-
dad y la Certificación Catastral respectiva-
mente. 8.- Se presentó ante la Honorable Cor-
poración Municipal el expediente Solicitud
de Dominio Pleno a favor de el Señor De-
rick Kierston Ashby, Mayor de Edad, Ca-
sado, Marino, con Cédula de Identidad No.
1102-1971-00082, Hondureño es dueño de un
lote de terreno ubicado en el sector de Ar-
madores, jurisdicción de este municipio, con
Código Catastral 1102-01-195-046. Que
después de haberse practicado las inspec-
ciones de Ley en la propiedad de mérito, se
comprobó que las medidas y colindancias

descritas en la respectiva solicitud concuerden con las medidas practicadas en el terreno de inspección. En consecuencia las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera:

Al Norte: Colinda con Derry, Haylock, Al Sur: Colinda con Berlene Linwood, José García.

~~Al Oeste: Colinda con Derry, Haylock,~~ Al Este: Colinda con Derry, Haylock, Al Oeste: Colinda con Derry, Haylock.

Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en el lado N con la estación No. 1 se midió 18.29 mts para llegar a la estación No. 2 con un rumbo $S90^{\circ}00'00''W$, partiendo de la estación No. 2 se midió 21.34 para llegar a la estación No. 3 con un rumbo $N00^{\circ}00'00''E$, partiendo de la estación No. 3 se midió 18.29 mts para llegar a la estación No. 4 con un rumbo $N90^{\circ}00'00''E$, partiendo de la estación No. 4 se midió 21.34 mts para llegar a la estación No. 1 con un rumbo $N00^{\circ}00'00''E$ para llegar a la estación donde se inició y cerró el polígono. Resultando con un área de:

Trescientos Noventa punto Treinta y Uno (390.31 Ha). La Honorable Corporación Municipal resolvió aprobar la mencionada solicitud de Dominio Pleno con un Valor Catastral de Diez y Nueve Mil Quinientos Diez y Seis Lempiras Exactos (Lps. 19,516.00). Por lo tanto el solicitante deberá pagar la cantidad de: Siete Mil Ochocientos Seis con Cuarenta Centavos (Lps. 7,806.40). En la Tesorería Municipal después de Aprobada su solicitud cantidad que equivale



anexa al 40% sobre su Valor Catastral. La Corporación Municipal le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretario Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente.

9.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente de Dominio Pleno a favor de los Sres. María Lorena de la O Salinas, Mayor de Edad, Soltera, Ama de Casa, con Cédula de Identidad No. 0208-1991-000687, Hondureña y el Sr. Edin Nolberto Hernández Urbina, Mayor de Edad, Soltero, Marino, con Cédula de Identidad No. 1102-1989-00091, son dueños de un lote de terreno ubicado en el sector de Brisas del Mith, jurisdicción de este municipio con Código Catastral 1102-03-147-000. Que después de habersele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito, se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera:
Al Norte: Colinda con Celia Arradía Hernández,
Al Sur: Colinda con Adalí Antonio López
Al Este: Colinda con Boatan Properties S.A.
Al Oeste: Colinda con Carriera Savannah Bright a Mangrove Bright. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en el lado

N con la estación No. 1 se midió 25.06 mts para llegar a la Estación No. 2 con un rumbo N 65° 58' 32" E, partiendo de la estación No. 2 se midió 13.39 mts para llegar a la estación No. 3 con un rumbo S 31° 11' 37" E, partiendo de la estación No. 3 se midió 24.38 mts para llegar a la estación No. 4 con un rumbo S 161° 31' 31" W, partiendo de la estación No. 4 se midió 8.86 mts para llegar a la estación No. 5 con un rumbo N 32° 36' 33" W, partiendo de la estación No. 5 se midió 1.66 mts para llegar a la estación No. 6 con un rumbo N 18° 52' 25" W, partiendo de la estación No. 6 se midió 5.00 mts para llegar a la estación No. 1 con un rumbo N 15° 22' 28" W, para llegar a la estación donde se inició y cerró el polígono, resultando con un área de Tres Cientos Setenta y Siete punto Cero Seis Metros Cuadrados (377.06 M²). La Honorable Corporación Municipal resolvió aprobar la mencionada solicitud de Dominio Pleno con un Valor Catastral de Lps. — 16,000.00 y un valor de Escritura de Lps. — 150,000.00 por lo tanto los solicitantes deberían pagar la cantidad de Quince Mil Cien pesos Exactos (Lps. 15,000.00). En la Tesorería Municipal después de Aprobada su solicitud cantidad que equivale al 10% sobre el valor de la Escritura mas Lps. 2,000 por el cambio de propietario. La Corporación Municipal otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaría Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de

204 Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. 10.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor de los Sres. Isolina Puerto Ramos con Identidad No. 0206-1986-00035, Mayor de Edad, Casada, Comerciante, Hondureña y el Sr. Dunston Audley Phillips Puerto, Mayor de Edad, Casado, Marino, con Identidad No. 1102-1982-00017 son dueños de un lote de terreno ubicado en el sector de El Cayo, jurisdicción de este municipio, con Código Catastral 1102-01-0206-009. Que después de haberse practicado la Inspección de Ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva Solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Ethon G. Badden, Al Sur: Colinda con Larry Garvin, Al Este: Colinda con Karen Valladares y Calle Peatonal de por medio, Al Oeste: Colinda con Larry Garvin. Constatando dicho terreno con la relación de medidas poligonales así: Comenzando el polígono en el lado S-E con la Estación No. 1 se midió 6.58 mts, para llegar a la Estación No. 2 con un rumbo $N 32^{\circ} 08' 42'' W$, partiendo de la Estación No. 2 se midió 0.62 mts para llegar a la Estación No. 3 con un rumbo $S 63^{\circ} 42' 16'' W$.

partiendo de la Estación No. 3 se midió 6.53 mts para llegar a la Estación No. 4 con un rumbo N31°41'05"W, partiendo de la Estación No. 4 se midió 6.07 mts para llegar a la Estación No. 5 con un rumbo S65°49'29"W, partiendo de la Estación No. 5 se midió 7.36 mts para llegar a la Estación No. 6 con un rumbo S28°57'27"E, partiendo de la Estación No. 6 se midió 7.06 mts para llegar a la Estación No. 1 con un rumbo N63°16'04"E, para llegar a la estación donde se inició y cierra el polígono. Resultando con un área de Cuarenta y Nueve punto Cero Dos Metros Cuadrados (49.10 M²). La Honorable Corporación Municipal resolvió aprobar la mencionada solicitud de Dominio Pleno con un Valor Catastral de Cuatro Mil Cienochientos Setenta y Dos Lempiras Exactos (Lps. 4,472.00) y un Valor de Escritura de Dos Cientos Mil Lempiras Exactos (Lps. 200,000.00), por lo tanto los Solicitantes deberán pagar la cantidad de Lps. 20,000.00. En la Tesorería Municipal después de Aprobada su solicitud cantidad que equivale al 10% del Valor de Escritura más Lps. 2,000 por el cambio de propietario. La Corporación Municipal otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaría Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. 11.- Se le dió lectura a la correspondencia por parte de la Sra. Mariana No-



además para Borden donde solicita ayuda económica a la Honorable Corporación Municipal. Sobre el caso de su hermana la Sra. Dilcia Melende Hurlston Borden quien presenta síntomas de la enfermedad de Lupus, los médicos en esta Isla le aconsejaron que para mejor revisión de exámenes tiene que ir al hospital de Tegucigalpa, y como es de bajos recursos económicos solicita a la Corporación ayuda, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron aprobar la cantidad de Lps. 5,000.00 para dicha Sra. Hurlston Borden presentando facturas a la Alcaldía para soporte. 12.- Se dió lectura a la correspondencia por parte de la Iglesia Adventista que dirige el pastor Samson Bush donde agradece a la Honorable Corporación Municipal el apoyo en el evento The Color March el año pasado la cual es una estrategia para influenciar a los jóvenes a abstenerse de las drogas tanto en uso como en distribución de ellas. Y explica que el motivo de esta carta es para solicitar el mismo apoyo para la marcha de este año 2015, es una marcha festiva y colorida disfrazada como maratón en contra de las drogas cuya finalidad es servir como motivación a la gente especialmente los jóvenes, a tener la fuerza de voluntad para decirle NO al uso de drogas o el involucramiento con ellas. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de

analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron aprobar Lps. 5.000.00. 13.- La Tesorera presento ante la Honorable Corporación Municipal la solicitud de autorizar la impresión de Cinco Mil (5.000) recibos de pagos para el departamento de Tesorería del correlativo 33501 al 38500 la cual se mandaron a elaborar, alto que después de discutirlo la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos decidieron aprobarlo. 14.- Se dio lectura a la correspondencia por parte del Instituto Franciscano para la Capacitación "del no Vidente" donde le piden ayuda al Sr. Alcalde para hacer una jornada intensiva de capacitación a los docentes de escuela y colegios con la finalidad de que estos conozcan las diferentes técnicas y metodologías de atención a niños y jóvenes con discapacidad visual. Las fechas que tienen programadas son: 23, 24, 25, 26 y 27 de junio del 2015 y lo que solicitan de esta Municipalidad es que se les proporcionen el Transporte con Boletos Aéreos de La Ceiba a Guanaja y Viceversa, al igual que transporte interno, Alimentación y Hospedaje para tres de los capacitadores y el de realizar convocatoria para que asistan los diferentes docentes y otro personal que ustedes consideren, será de utilidad esta jornada de Capacitación. Alto que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron aprobar dicha solicitud. 15.- Se le dio lectura a la renuncia como Tesorera Municipal de par-

2015 de la Lic. Martha Yanelly Reyes Encarnado
Señor dice que laborara hasta el 11 de Junio
2015 en curso y que está muy agradecida
por la oportunidad que le dieron de laborar en
esta institución. El Señor Alcalde Municipal
propuso que para el puesto que deja la Lic.
Reyes el propone a la Sra. Oryet Sherisa Ga-
leano Phillips con Identidad No. 1102-1983-
00104 para ser la Tesorera Municipal ya que
ella ha estado de asistente de la Lic. Reyes
y está al tanto de lo que se hace en dicho de-
partamento. A lo que la Honorable Corporación
Municipal después de analizar y discutirlo por
unanimidad de votos aprobaron que la Sra.
Oryet Sherisa Galeano Phillips sea la Tesore-
ra Municipal a partir del 12 de Junio 2015. Y
se autoriza para que pueda firmar cheques con
las cuentas Bancarias 3100023500, 3100072-
416 y 3100053754 mancomunados con el Alcal-
de Municipal o Vice alcalde. 16.- El Alcal-
de Municipal solicitó a la Corporación aproba-
ción de Pago Fianza de Fidelidad por un mon-
to de Quinientos Mil Lempiras (Lps. 500,000.00)
con una prima de Seguros a pagar de Quince
Mil Novecientos Lempiras (Lps. 15,900.00) cada
uno para el Tesorero y Alcalde Municipal, ya
que es un requisito que se exige para poder
manejar los fondos la cual se hará con
la Aseguradora Crefisa. Por lo que la Hono-
rable Corporación Municipal acordó por una-
nimidad de votos aprobarlo. 17.- El Señor Al-
calde Municipal dio a conocer a la Honorable
Corporación Municipal sobre el Carnaval

del Caracol ya que esta cerca la fecha de dicha celebración, a la que después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron aprobar con la cantidad de Lps. 250,000.00 trabajando cada pedido y ayuda con sus respectivas ordenes.

18.- El Sr. Alcalde recordó a la Honorable Corporación Municipal sobre la reunión de la Mancomunidad del Golfo de Honduras en la Isla de Guanaja en la que estarían presentes los Alcaldes de Cortes, Omoa, Puerto Barrios, Tela, Santos Guardiola a los cuales se les brindará los servicios de Transporte Interno y Alimentación, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de discutirlo por unanimidad de votos decidieron aprobar dicha solicitud aprobando transporte y alimentación y gastos de representación inherentes al caso.

19.- El Sr. Regidor Luis Alberto García Feldman dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre su viaje a El Salvador donde nos represento en el área de Turismo y explico sobre la próxima reunión que será en México y que para ir a dicha reunión de Turismo hay que pagar la inscripción de \$500.00 con esta cantidad se estaría suscribiendo la Isla de Guanaja en la Organización FCCA (Florida Caribbean Cruise Association) donde se estará dando a conocer lo bello de nuestra Isla con su información sobre lo que brinda al Turista como ser: Buceo, Fly Fish, Skate Boarding, Hiking entre otros. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron pagar dicha inscripción.



20.- Se dió lectura a la correspondencia por parte de la Sra. Brenda Kelly donde solicita una licencia económica ya que presenta fractura en su pie izquierdo y necesita viajar para su revisión por un especialista, y explica que es de bajos recursos económicos. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos acordaron ayudarlo con Lps. 5,000.00.

21.- Como punto siguiente de discusión se abordó el tema sobre "La Comercialización del Cangrejo Azul entero o la extracción de su carne para fines comerciales", esto por que un ciudadano pago un permiso de operación solicitando dicha actividad. Se solicitó al Sr. Mack Yovanne Baca Bennett, Coordinador de la UMA brindar explicación sobre el tema, el cual dió una corta y precisa explicación de las particularidades del caso, mencionando que se había abocado a la intancia de la UMA, un ciudadano interesado en que se le extendiera un permiso de compra y venta de mariscos, el cual incluyera la compra y venta del Cangrejo Azul para su exportación. Una vez escuchada la exposición del Sr. Baca, los Señores Regidores José García, Franklin Bush y Audley Phillips, se pronunciaron totalmente en contra de la aprobación de dicha actividad de Comercialización del Cangrejo Azul, ya que este ha sido capturado tradicionalmente por la población para uso doméstico y no debe permitirse su comercialización en lo absoluto.

Por tanto la Corporación Municipal en
acuerdo que: QUEDA TERMINANTEMENTE
PROHIBIDA LA COMERCIALIZACIÓN DEL
PEJETO AZUL y SU CAPTURA SERA PERMITIDA
SOLOAMENTE PARA USO DOMESTICO y TRADICIO-
NAL DE LA POBLACION. Quedando asi facul-
tada la Municipalidad de emitir certificación
y ordenanza al respecto, definiendo las multas
y sanciones respectivas por el incumplimiento
de esta disposición.

22.- Se dio lectura de
correspondencia por parte de Mariela Ochoa,
Especialista en Pesca Artesanal del Centro
de Estudios Marinos, donde nos hace saber
sobre la visita a la Isla del Señor Ministro
de la SAG, para el día 29 de Julio del 2015
con dos propósitos: 1.- Impulsar la Declarato-
ria Ministerial de las Zonas de No Pesca de
Guaraja: Michael Rock y Long Reef. 2.- Aper-
tura de la nueva temporada de pesca. y para
elaborar la agenda y presupuesto necesitan
definir varias cosas por lo que solicita de
nosotros la Corporación Municipal lo siguiente:
1.- Sitio ideal para llevar a cabo la actividad
este debe ser estratégico para que la mayor
cantidad de pescadores artesanales de los dos
sectores participen. 2.- Transporte local para
movilización de los pescadores. 3.- Que el
Señor Alcalde y la Honorable Corporación Mu-
nicipal estén presentes como autoridades. A lo
que la Honorable Corporación Municipal des-
pués de analizar y discutirlo por unanimi-
dad de voto acordaron aprobar. Y no habien-
dose más que tratar se levanto la Sesión.

202 a las cinco y quince de la tarde.



1. Franklin Bush
2. Luis
3. Oscar Antinier
4. Milton Alexander Andrade Bustillo
5. Luis Alberto Garcia Feldman

Milton

Franklin Bush

Oscar Antinier

Franklin



ACTA NÚMERO TRECE (13)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guaya, Departamento de Islas de la Bahía, a las Tres y Veinte de la tarde del día Martes Treinta días del mes de Junio del año Dos Mil Quince, en la Oficina del Señor Alcalde. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Mireya Edith Guillen Angueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Herren, José Concepción García, Audley Desmond Phillips Wood, Oscar Antinier Rosales, Milton Alexander Andrade Bustillo y Luis Alberto García Feldman, todo ante la infrascrita Secretaria Municipal queda Fe.- Punto Numero Uno (01)- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- El Señor Alcalde dió a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre el dialogo que sostuvo con el Ministro de Turismo el Señor Emilio Silvestri, donde se habló sobre las nuevas recomendaciones

que se deben cumplir en todos los Aeropuertos del país, y que el Presidente de la República. Progado Juan Orlando Hernández quiere Aeropuertos de las ciudades Turísticas reurbanizaciones de 50 pasajeros, los cuales vendrían de países Centro Americanos y para calificar es obligatorio que en todas las pistas se respeten las regulaciones aeroportuarias tales como cercos perimetrales, señalización y vigilancia. Para dicha vigilancia se necesita una Cuatrimoto para el vigilante que estará al cuidado de la pista y el cual inspeccionara la pista antes de que aterricen o despeguen los aviones. También se habló de hacer más ancho la pista del aeropuerto para que califique a la categoría dos, por lo que la Honorable Corporación Municipal aprobó la ampliación de la pista, la compra de la cuatrimoto y los proyectos que conlleva para el cumplimiento de las regulaciones mencionadas. 7.- El Sr. Regidor José Concepción García informo sobre el predio o establecimiento que está vacante en el edificio del Aeropuerto y están interesados en rentarlo los Señores: George Peel, Aristides Maradiaga y Henry Eiley Bodden para la venta de bocadillos a los pasajeros por lo que la Honorable Corporación Municipal dijo que el Sr. George Peel es extranjero y que el Sr. Maradiaga trabaja por contrato con la Municipalidad, a lo que por unanimidad de votos decidieron rentarle el predio para la venta de bocadillos al Sr. Henry Eiley Bodden, previo elaboración de contrato de arrendamiento. 8.- El Señor Alcalde



El Sr. Alcalde Municipal puso a los presentes los planes de una
Cancha Polideportiva y explico a la Honorable
Asamblea Municipal sobre este proyecto la
Asamblea Financiera, ZOLITUR y dijo que lo unico
que se necesita para que se realice es un ter-
reno Municipal, hizo saber a los presentes
que el piensa que dicho proyecto se podria ha-
cer en lo que es actualmente la cancha de
Futbol de la comunidad de Savannah Right up
que este campo no cuenta con las medidas
oficiales que tiene que tener un campo de fut-
bol y que está en un lugar donde queda debajo
el nivel de la carretera y que al llover se lle-
na de agua. Los Señores Regidores que dieron
de acuerdo con el Señor Alcalde en presentar
dicha propuesta en el próximo Cabildo Abierto
9.- El Señor Alcalde Municipal dio a conocer que
el Sr. Ian Walker, Gerente del BID, quien pre-
sento la iniciativa en apoyar a la Isla de Guna-
ja con tres Millones de Lempiras (Lps. 3.000.000)
para el proyecto de crematorio publico por lo
cual a la Municipalidad le tocaria financiar
con la cantidad de Lps. 759.000.00 (setecientos
cincuenta mil lempiras) con lo referente de que
el Crematorio Publico es pequeño para los
desechos que se van a dejar, por el cual se
le hizo la pregunta al Señor Regidor Franklin
Garret Bush Herren que si estaria dispuesto
a hablar con su suegro ya que el tiene terre-
no al lado de lo que es el Crematorio, y si le
podria preguntar si estaria dispuesto a donar 10
Acres de dicho terreno para un Relleno Sanita-
rio y ampliación del Cementerio ya que en esa

zona no es para construir viviendas, a lo que el Sr. Regidor Franklin Bush dijo que con su suegro para ver si acepta donar el terreno a la Municipalidad de Guanaja. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos Aprobó. 10.- El Señor Alcalde presentó a la Honorable Corporación Municipal el Proyecto de Turismo en Playa El Soldado, previamente presentado al Instituto de Turismo, para realizar un Mirador y un Kiosco para información a los Turistas, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos Aprobó. 11.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor del Señor Bruce Dewayas Borden Matlock, Mayor de Edad, Casado, Comerciante, con Cédula de Identidad No. 1102-2008-00025, Hondureño, es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Savannah Bright, jurisdicción de este municipio con Código Catastral 1102-04-053-007. Que después de habérsele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Calle Peatonal, Al Sur: Colinda con Martín Rosantes, Al Este: Colinda con Calle Peatonal, Al Oeste: Colinda con María Catalina Ariza. Cons-



216. Tratando dicho terreno con la relación de Ne-
poligonales así: Comenzando el polígono
en el lado O con la Estación No. 1 se midió
11.23 mts. Para llegar a la Estación No. 2 con
un Rumbo $S 87^{\circ} 32' 37.21^{\circ} E$, partiendo de la
Estación No. 2 se midió 7.24 mts para lle-
gar a la Estación No. 3 con un Rumbo $S 57^{\circ}$
 $03' 28.52^{\circ} E$, partiendo de la Estación No. 3
se midió 29.11 mts para llegar a la Estación
No. 4 con un Rumbo $S 38^{\circ} 08' 58.15^{\circ} E$, partiendo
de la Estación No. 4 se midió 43.08 mts para
llegar a la Estación No. 5 con un Rumbo $S 83^{\circ} 08'$
 $02.34^{\circ} W$, partiendo de la Estación No. 5 se midió
43.08 mts para llegar a la estación No. 1 con
un Rumbo $N 07^{\circ} 50' 39.08^{\circ} E$, para llegar a la Es-
tación donde se inició y cerró el polígono. Re-
sultando con un área de Novecientos Dos pun-
to Ochenta y Cuatro Metros Cuadrados (902.82
M²). La Honorable Corporación Municipal re-
solvió aprobar la mencionada solicitud de Do-
minio Pleno con un Valor Catastral de Sesenta
y Siete Mil Setecientos Trece Lempiras (Lps.
67,713.00). Por lo tanto el solicitante deberá
pagar la cantidad de: Veinte Mil Trescientos Tre-
ce con Noventa Centavos (Lps. 20,313.90). En
la Tesorería Municipal después de Aprobada su
solicitud cantidad que equivale al 30% sobre su
Valor Catastral. La Corporación Municipal le
otorga facultades suficientes al Alcalde Muni-
cipal, Secretaría Municipal y al Titular de la Ofi-
cina de Catastro para que firmen la Certifica-
ción de Dominio Pleno, Certificación de Título
de Propiedad y la Certificación Catastral respectivas.

12.- La Vice Alcaldesa dió a conocer a los miembros de la Honorable Corporación Municipal sobre una deuda que le están cobrando a esta Municipalidad por parte del INFOP desde el año 2006 hasta el año 2010, deuda que asciende a Lps. 245,000.00 (Dieciséis mil Cuarenta y Tres mil Lempiras). Requerimiento de cobro recibidos por última vez en abril del 2011, recibida por el Ex Vice Alcalde Timmy Brent Miralda, a lo que el Sr. Regidor Luis Alberto García Feldman se mostró molesto y dijo que no se podía seguir pagando deudas de los gobiernos anteriores, se llamó al Sr. Contador de esta Institución el Sr. Anibal Pavón para que explicara como está lo de esta deuda a lo que el Contador explicó y por unanimidad de votos la Honorable Corporación Municipal aceptó hablar y consultarle a la asesora Legal sobre esta deuda.

13.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el nuevo formato para la Solicitud de Permiso de Construcción por parte al Depto. de Catastro, en donde se especifica con claridad y certeza las características de lo que se va a construir. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de verlo, analizarlo y discutirlo por unanimidad de votos Aprobó.

14.- El Alcalde Municipal explicó a la Honorable Corporación Municipal sobre el nombramiento de Tesorera dado a la Sra. Orlyet Sherida Galeano y que en sesiones pasadas se aprobó la firma en cuentas de Banco Atlántida pero que no se había mencionado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja para que la Sra. Galeano haga las gestiones necesarias para cuando toque.



218 ~~hacer~~ hacer papeleos donde ocupe su firma, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de voto ~~aprobaron~~ aprobaron. 15.- El Sr. Alcalde notificó a la Honorable Corporación Municipal sobre los Agentes de Tránsito y el Director de Transporte los cuales desean venir para ayudar a conseguir la licencias a los que tienen vehículo y motocicletas en la zona de Mangrove Bight, Briscas del Mitch y Savannah Bight. Y solicitan Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno para 5 agentes los que capacitarán a los pobladores interesados, explicar que si no se puede traer dicha máquina para las licencias a esta Isla solicitan llevar a los pobladores a la Isla de Roatín, a lo que el Sr. Alcalde dijo poder mandar la M/N Sawa con los pobladores que estén interesados, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron Aprobar. 16.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por la Directiva de Maestros de las Escuelas Públicas, donde explican sobre un campeonato de Fútbol que se está realizando con los niños y niñas de las escuelas públicas de las diferentes comunidades y solicitan trofeos y medallas, para los que quedaron en Primer, Segundo y Tercer Lugar, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobó. 17.- Se dio lectura a la correspondencia por los pobladores de Savannah Bight

la cual entregaron al Sr. Regidor Oscar Rosales donde solicitan habilitar una casa y la construcción de un puente que está en mal estado a lo que el Sr. Alcalde dijo que dichos temas se tratarían en el Cabildo Abierto que se realizará el 6 de Julio 2015. 18.- Se le dio lectura a la correspondencia que envió la joven Kerline Mendora donde hace saber que por falta de recursos económicos solicita a la Municipalidad ayuda para pagar sus estudios ya que su mayor deseo es graduarse y la Profesión que está sacando solo la tiene la Institución Privada a lo que después de analizar y discutirlo la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobaron la cantidad de Lps. 3,000.00. 19.- Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre el Acta No. 7 Punto No. 6 donde se trata el tema del pago del uso de Celular del Sr. Alcalde pero no se especifica que este valor iba a cambiar por el Cambio de Dólar, y por esta razón se presentaba una vez más para que la Honorable Corporación Municipal apruebe dicho pago según el Cambio del Dólar, a lo que después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron dicha petición. 20.- Se dio lectura a la correspondencia por parte del Sr. Elvin Carter donde solicita ayuda económica para realizarse unos exámenes médicos ya que presenta en las primeras estalvaciones las válvulas del corazón destruidas, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo



220-10 por unanimidad de votos decidieron aprobar Lps. 5,000.00 de ayuda. 21.- Se retoma el punto de Acta 10 punto No. 14 en la cual se aprobó la cantidad de 16 piezas para cada uno de los Equipos de Fútbol de la Liga de esta Isla de Guanaja, por lo cual la Honorable Corporación Municipal acordó aumentar a 21 piezas de uniformes por equipo. Después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos fue aprobado. 22.- Se trató el tema sobre el Curso de Marineros llamado RORO el cual no se incluyó en el listado de los Cursos de Marino que se trataron en Acta No. 6 Punto No. 7, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 23.- El Señor Regidor Luis Alberto García Feldman dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre la correspondencia que envió el Sr. Johnny Medina periodista de Canal 8, donde solicita venir hacer tomas sobre nuestra Isla y promocionarla ya que próximamente será la Feria del Caracol, solicitan Hospedaje, Alimentación Transporte Interno y Boletos Aéreos o de Ferie según decida la Honorable Corporación Municipal para estos dos periodistas, también solicitan el pago de Lps. 10,000.00, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos acordaron aprobarlo. 24.- ENMIENDA: El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero del Primer Trimestre se considere

ron como proyectos: Restauración de Lancha 201
de Patrullaje con valor de Lps. 42,500.00
construcción de Huelle Dina Beach por el valor
de Lps. 48,643.33 los cuales son gastos de fun-



cionamiento ya que estos proyectos se ejecu-
tarán en el Segundo Trimestre. A lo que la Hono-
rable Corporación Municipal después de analizar
y discutirlo por unanimidad de votos apro-
baron. 25.- Se dio contestación a la correspon-
dencia que enviaron del Departamento de Aná-
lisis de la Rendición de Cuentas. GL del Primer
Trimestre, y esta es la respuesta: Ingresos:

1.- Seguiremos con los cobros tal como se realizó
en el trimestre. 2.- Se siguen realizando ges-
tiones de cobros a los contribuyentes. 3.- Si es-
tamos sobrepasados con el gasto de funciona-
miento pero se da debido que la Corporación
anterior dejó bastantes cuentas pendientes por
pagar y son gastos de funcionamientos y esta
nueva Corporación asumió la deuda con los pro-
veedores. 4.- Revisando los datos los ingresos
en el primer trimestre fueron de Lps. 6,799,145.31
más el saldo efectivo del año anterior así que
no podía ser el valor a ejecutar según lo que
dice el dictamen. 5.- La diferencia de 58,911.75
en la transferencia es el valor que se le da al
Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de
Derechos Humanos se aumenta la transferencia
para facturar y poder emitir el recibo de pago
a estas instituciones. El Análisis del Infor-
me de Avance Físico y Financiero de Proyec-
tos y del Gasto: 1.- La ampliación no concuer-
da por el valor de Lps. 118.24 ya que en el saldo

222 correspondiente al IV trimestre año 2014 ha
un ingreso extrapresupuestario y al mo-
mento de hacer el primer trimestre del 2015
había que cambiar el saldo debido que ya
estaba facturado como ingreso presupuestario
anteriormente lo que se hacía en el sistema
era corregir el saldo inicial del trimestre
pero ya no hay acceso para este trámite, se
llamo al personal del Sami y la secretaria del
Tribunal superior de cuentas y no resolvieron
como hacer para solucionar el cambio en el
saldo anterior. Revisar rendición del 2014
para verificar ese valor. 2.- Se revisó las
cantidades en estos renglones y la informa-
ción está bien ingresada en el sistema en
la forma 2, al momento de ingresar el sis-
tema hala la información para el consolidado
y los datos por ejemplo del código 775 tenen-
mos gastos devengados y no pagados en ges-
tos de funcionamiento y también hay pagos
con este mismo código en la parte de inver-
sión en el programa 06 y el sistema lo hala to-
do para gastos de funcionamiento y tenemos
un préstamo en el programa 02 con código
712 y 716 son gastos de funcionamiento ya
que la corporación anterior lo solicitó para
gasto corriente y el sistema lo hala para inver-
sión en el consolidado por ejemplo el valor
que se refleja en la forma 02 se resume de la
siguiente manera código 111, beneficios y com-
pensaciones Lps 90.000.00 del código 2165 co-
misiones y gastos bancarios Lps. 120.00, 712
Intereses de la deuda interna: sobre préstamos

Lps. 36,557.24, 716 amortización de la deuda 1993
Lps. 24,302.98 y código 775 gastos devengados
no pagados por el valor de Lps. 722,927.35
sumando un total de Lps. 873,908.07 tal como
se refleja en el informe de avance físico y finan-
ciero de proyectos lo mismo sucede con el fondo
11. 3.- Se revisó la forma 03 en el total de gas-
to corriente el valor correcto es Lps. 3,187,190.95
y en inversión es el valor de Lps. 59,843.98 en pro-
yectos más Lps. 810.00 en Inversión de Educación
sumando un total de Lps. 60,653.98 estos gastos
se corregirán en el segundo periodo en la GL. El
sistema GL trata datos de gastos de funciona-
miento a inversión que son los códigos 573 por
un valor de Lps. 127,577.53 código 651 incre-
mento por el valor de Lps. 2,500.00 caja chica
y el código 775 gastos devengados y no pagados
del año anterior por el valor de Lps. 264,582.16
todos estos valores hacen la suma de Lps. 454,
503.67. 4.- Esta diferencia se da por ingresos
extrapresupuestarios del periodo anterior que se
refleja en el informe financiero por el valor de
Lps. 118.24 se le informó al personal del Sami-
como se va a corregir este valor y dijeron que así
lo harían porque el sistema ya no permite acti-
var periodos. 5.- La diferencia se da debido por
ingresos extrapresupuestario por el valor de Lps.
118.24 del periodo anterior el saldo correcto es
de Lps. 2,396,668.38 que se va a reflejar en el
segundo trimestre de la Rendición GL. A lo que
la Honorable Corporación Municipal después de
analizar y discutirlo por unanimidad de votos
Aprobó. 26.- El Sr. Alcalde explico a la Ho-

224 Honorable Corporación Municipal acerca de los requisitos para la presentación de proyectos dentro del marco del Convenio suscrito entre la SEDIS, SDHJGD y AMHON que dice lo siguiente: Respetuosamente remito a usted Señores Alcaldes y Alcaldesas los requisitos para la presentación de proyectos todo dentro del convenio marco suscrito entre SEDIS, SDHJGD y AMHON, relacionado al reajuste de transferencia municipal de 600 millones de lempiras mediante FIDECOMI recursos que se encuentran desde ya disponibles para su ejecución. Departamento: Islas de la Bahía, Municipio: Guanaja, Ajuste Municipal 2015 en lempiras: 3,277,517.00 y los requisitos para el acceso a fondos de reajuste de transferencia municipal se requiere cumplir con los siguientes requisitos - Presentar ante la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

- 1.- Rendición de Cuentas del primer trimestre de ejecución (enero, febrero y marzo del 2015).
- 2.- Informe del avance físico de proyectos.
- 3.- Subsanación de Presupuesto. El Alcalde o Alcaldesa seleccionará la Fundación y Organización No Gubernamental sin fines de lucro debidamente legalizada y registrada en el sistema tributario nacional, para su posterior aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo en Inclusión Social (SEDIS). Cabe destacar que por tratarse de fondos de un fideicomiso de inmediata disponibilidad, las acciones por parte de los Municipios

tienen que realizarse de forma expedita y...



...izando el menor tiempo posible para acceder a los recursos en mención para lo cual establece un plazo máximo para presentación de proyectos hasta el 30 de julio del 2015. Se elige una ONG en virtud que antes de la firma del convenio los recursos estaban disponibles en fideicomiso, pero bajo esta modalidad que no se pudo cambiar. A lo que el Sr. Alcalde Municipal Spurgeon Miller dijo que ya estaba todo listo y realizar los proyectos con la ONG GOAL y los que se realizarán son: La Represa de El Pichete, La Red de Distribución de Agua de El Pelicano, Poner Pozos Sépticas en las casas todo esto calculando un tiempo prudencial de cinco meses para dar listado de proyectos. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprueba.

27.- Se presentó ante los Miembros presentes de la Honorable Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos correspondiente al 30 de Junio 2015, por lo que después de analizar y discutirlo la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó y se desglosa de la siguiente manera:

I. Asignaciones a Ampliación (Ingresos) A13

Item	Sub Presupuestaria	Sub Recurso	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	2	250	1	Ampliación de transferencia de mas correspondiente al año 2015 15% Gastos Administrativos.
			Fondo 12	
			TOTAL	1,110.000.00

226 II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos)

		No. Proyecto	Grupo	SVB Grupo	Objeto	DESCRIPCION	CANTIDAD
			200	250	259	Ampliación para otros Ser	400,000.00
						vicios Técnicos Profesionales	
2	6		700	710	712	Ampliación para intereses de la Deuda Interna sobre Prestamos a Corto plazo.	250,000.00
1	8		200	250	259	Ampliación para otros Ser	200,000.00
						vicios Técnicos profesionales.	
1	8		100	120	122	Ampliación para Jornales	100,000.00
1	1		200	270	271	Ampliación para Pasajes Nacionales.	30,000.00
1	1		200	270	272	Ampliación para viáticos Nacionales y otros gastos de viaje.	50,000.00
3	8		200	270	271	Ampliación para pasajes Nacionales	30,000.00
3	8		200	270	272	Ampliación para viáticos Nacionales y otros gastos de viaje.	50,000.00
						TOTAL	1,110,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse (Ingresos) A-14

Grupo	SVB Grupo	Rentado	SVB Rentado	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	2	250	1	Ampliación de transferencia de mas correspondiente al año 2015 15% Gastos Administrativos Fondo 12.	83,232,400
				TOTAL	83,232,400

II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos) 2015

ACR	PROYECTO	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	10	300	350	350	Ampliación para combustible y Lubricantes.	20,000.00
1	9	1	700	770	Gastos Devengados y no Pagados	30,000.00
4	1	300	350	350	Ampliación para combustible y lubricantes	20,000.00
TOTAL						83,232.60

II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos)

A. 15

ACR	PROYECTO	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	1	1	400	460	461 Ampliación para Reparación Kinder Brisas del Nitch	200,000.00
3	1	2	400	460	461 Ampliación para remodelación del Kinder de El Camp	400,000.00
3	1	3	400	460	461 Ampliación para Reparación de la Escuela Jose Cecilio del Valle	100,000.00
3	2	25	400	460	461 Ampliación para Remodelación Camara Hiperbarica.	500,000.00
3	2	4	400	460	461 Ampliación para Reparación de Edificio Centro de Salud Savannah	1,000,000.00
3	10		500	570	573 Ampliación subsidio a la Niñez	231,953.60
3	11		500	570	573 Ampliación subsidio a la Mujer	250,000.00
TOTAL						3,181,953.60

I. Asignaciones a Ampliarse (Ingresos)

A. 15

SUB GRUPO	PROYECTO	SUB GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	2	250	1 Ampliación de transferencia de md correspondiente al año 2015 40% Pacto Municipal	3,181,953.60



TOTAL

3,121,953.60

Asignaciones a Ampliarse (Ingresos) A. 16

				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	2	250	1	Ampliación de transferencia de mas correspondiente al año 2015 20% pacto Mani- cipal Fondo 12	1,590,976.80
				TOTAL	1,590,976.80

II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos)

						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	7	1	400	460	467	Ampliación para remodelación Cancha Polideportiva Hitch.	650,000.00
3	7		400	460	467	Ampliación para construcción Cancha Polideportiva (contraparte federal)	307,070.99
3	7	1	400	440	469	Ampliación para iluminación Boulevard Avanti- co (El canal)	330,000.00
3	7	2	400	440	469	Ampliación para Señalización de Areas Protegidas.	38,905.81
3	7		400	440	442	Ampliación para Adquisición de Auto vehículo (Cuatrimoto)	205,000.00
3	7		400	440	442	Ampliación para Adquisición Auto vehículo (Motocicleta Policía Municipal)	60,000.00
3	7		400	460	469	Ampliación para construcción de túneles y	200,000.00

TOTAL					
I. Asignaciones a Ampliarse (Ingresos)					
Sub Grupo	Sub Programa	Sub Proyecto	Sub Actividad	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	2	250	1	Ampliación de transferencia de más correspondiente al año 2015 14% y 10% pacto Municipal.	1,909,172.16
				Fondo 12	
TOTAL					1,909,172.16

II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos).							
	ACT	NO. Proyecto	GRUPO	SUB GRUPO	objeto	DESCRIPCION	CANTIDAD
6	1	24	400	4160	4166	Ampliación para mejoramiento de Calles Savannah.	450,000.00
6	1	26	400	4160	4166	Ampliación para Pavimentación de Calle Mangrove Right.	500,000.00
6	1	5	400	4160	4166	Ampliación para Construcción de Gradería Vista Hermosa	400,000.00
6	1	32	400	4160	4164	Ampliación construcción de Represa Vista Hermosa, Petaca.	264,172.16
6	1	41	700	700	775	Ampliación para Terminación del Proyecto levantamiento de Censo Central	295,000.00
TOTAL							1,909,172.16

I. Asignaciones a Ampliarse (Ingresos)					
Sub Grupo	Sub Programa	Sub Proyecto	Sub Actividad	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	2	250	1	Ampliación de transferencia de más correspondiente al año 2015 1% pacto Municipal.	79,548.84
				Fondo 12	
TOTAL					79,548.84

230 II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos)

USO	GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	500	540	544	Ampliación para transferencia a capital a empresa pública no financiera TSC	79,548.84
				TOTAL	79,548.84

28.- Se presento ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal los Cuadros de Traspaso entre Asignaciones con fecha 30 de Junio 2015, por lo que acordaron por unanimidad de votos aprobarlo y se desglosa de la siguiente manera:

I. Asignaciones a Ampliarse

GRUPO	SUB GRUPO	REVENUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
300	330	331	Se hizo traspaso del 775 Gastos Devengados y no pagados programa 01 Actividad 08	8,000.00
300	350	356	Se hizo traspaso del 775 Gastos Devengados y no pagados programa 01 Actividad 08	40,000.00
300	350	356	Se hizo traspaso del 775 Gastos Devengados y no pagados programa 01 Actividad 08	40,000.00
300	260	264	Se hizo traspaso del 775 Gastos Devengados y no pagados programa 01 Actividad 08	15,900.00
			Fondo 11	
			TOTAL	103,900.00

II. Asignaciones a Disminuirse.

GRUPO	SUB GRUPO	REVENUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
300	370	375	Se traspaso al objeto 331 papel de Escritorio y carton programa	8,000.00

			01 Actividad 08	
700	770	775	Se traspaso al objeto 356 combusti- ble y lubricantes programa 04 activi- dad 01	
700	770	775	Se traspaso al objeto 356 combusti- ble y lubricante programa 01 Activi- dad 10.	40,000.00
700	770	775	Se traspaso al objeto 204 prima y gastos de Seguros programa 01 Acti- vidad 08	15,000.00
			TOTAL	103,900.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T. 22

grupo	508	6000	descrip	DESCRIPCION	CANTIDAD
100	120	122	Se hizo traspaso del 775 cuotas		87,000.00
	245	11	devengados y no pagados programa		
			01 Actividad 08		
			Fondo 11		
	245		TOTAL		87,000.00

II. Asignaciones a Disminuirse

grupo	508	6000	descrip	DESCRIPCION	CANTIDAD
700	770	775		Se traspaso al objeto 122 Jor- nales programa 01 Actividad 08	87,000.00
				TOTAL	87,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T. 23

grupo	508	6000	descrip	DESCRIPCION	CANTIDAD
300	390	391	Se hizo traspaso del 114 Aguinaldo y Decimo Cuarto mes programa 01 Ac- tividad 06 Fondo 11		21,000.00
			TOTAL		21,000.00

Segue.....

232 II. Asignaciones a Disminuirse



GRUPO	SUB GRUPO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
110	114		Se traspaso al objeto 391 elementos de Limpieza programa 01 Actividad 01	21,000.00
			TOTAL	21,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T. 24

GRUPO	SUB GRUPO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
700	770	775	Se hizo traspaso del 264 por mas y gastos de seguros programa 01 Actividad 08 Fondo 02	11,395.83
			TOTAL	11,395.83

II. Asignaciones a Disminuirse

GRUPO	SUB GRUPO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
200	260	264	Se traspaso al objeto 775 gastos Devengados y no Pagados programa 01 Actividad 08	11,395.83
			TOTAL	11,395.83

y no habiendose más que tratar se levanta la Sesión a las cinco y cinco de la tarde.

[Signature]
Mireya Guillen



[Signature]
Francisco Ruiz
[Signature]
Andrés Pineda

[Signature]
JOSÉ GARCÍA
[Signature]
Winston

[Signature]
Winston

Xitlanico

